



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 10012-022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 ABR 2022

VISTO la presentación de fs. 1 mediante la cual la Señora Silvia del Valle MARTINEZ, DNI n° 18.450.400, solicita traslado al área de las Escuelas Experimentales; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Silvia del Valle MARTINEZ, DNI n° 18.450.400, revista en un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que el Secretario de Extensión Universitaria presta conformidad al pedido de traslado realizado (fs. 02);

Que a fs. 3 la Secretaria Académica aclara que la Señora MARTINEZ cumplirá funciones en el área Títulos y/o Sección Alumnos del Gymnasium de la U.N.T.;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar al Gymnasium de la U.N.T. a la Señora Silvia del Valle MARTINEZ, DNI n° 18.450.400, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha de la presente Resolución y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Gymnasium de la U.N.T. para su toma de razón y fines que corresponda; cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 0699

mgb

Abdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2022

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MG
MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN